

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARENALPROM S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES, QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL
DIECINUEVE.-

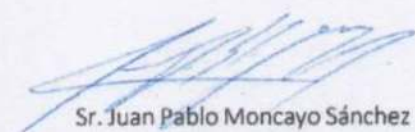
En Quito hoy 15 de marzo del 2019, a las 18h00 en el local donde funcionan las oficinas de las compañías, ubicadas en la Av. Coruña E25-58 y Av. 12 de Octubre, Sector La Floresta, con la concurrencia del 100% del capital pagado de la compañía se constituye la presente Junta General Ordinaria, con el objetivo de tratar y resolver los siguientes temas de la compañía.- Preside la Junta el Ec. Juan Pablo Moncayo Sánchez y actúa de Secretaria la Dra. Terán Bárbara .- Antes de instalarse la Junta, se elabora la lista de los asistentes, con el número de accionistas que tienen, y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia del 100% del capital pagado de compañía. Documento que suscrito por el Presidente y Secretario de esta reunión se instruye agregar al Expediente del Acta.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma los cuatro puntos del orden del día.-

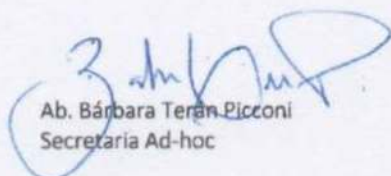
1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018,
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico del año 2018,
3. Conocer el Informe de Comisario (CPA. Silvana Elizabeth Baca Oleas) por el ejercicio económico del año 2018,
4. Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2018.

Luego de varias intervenciones del Gerente General, la Junta resuelve:

1. Aprobar el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018,
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico del año 2018,
3. Se da por conocido el informe del comisario por el ejercicio económico 2018,
4. Resolver que el resultado del ejercicio económico 2018 se registren como parte de los resultados acumulados en las cuentas patrimoniales.

Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 19h00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta Acta.- Se reinstala la sesión a las 19h30, se da lectura a esta Acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.


Sr. Juan Pablo Moncayo Sánchez
Accionistas


Ab. Bárbara Terán Picconi
Secretaria Ad-hoc